

EDICTO

Nº Edicto: 22080

Carátula: MUENA, JOSE LEONARDO C/ SUCESTORES DE MUENA, RUDENCINDO S/ USUCAPIÓN

Número de Expediente: Recep.:BA-01584-C-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 30/06/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 06/07/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6506

Texto del edicto:

EDICTO

El Dr. Cristian Tau Anzoátegui, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 5 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaria única a cargo de la Dra. Victoria Queirolo, Coordinación de la Oficina de Tramitación Integral Civil y Contencioso Administrativo (OTICCA) a cargo de la Dra. Silvana Navarro sito en Juramento 190 Piso 5to. de esta ciudad cita y emplaza por 30 días a los restantes herederos que eventualmente pueda tener el Sr. RUDENCINDO MUENA (DNI 01.587.440), para que comparezcan al proceso y contesten la demanda interpuesta en su contra en autos "MUENA, JOSE LEONARDO C/ SUCESTORES DE MUENA, RUDENCINDO S/ USUCAPIÓN, BA-01584-C-2026", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente (artículos 129 y 315 del código procesal). Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en la página Web del Poder Judicial. A fin de acceder a la demanda se podrá ingresar en el siguiente link:<https://puma.jusrionegro.gov.ar/expjud/busqueda-publica/consulta-demanda> (código para contestar demanda: ISPZ-WKJN).-San Carlos de Bariloche, 30 de junio de 2026. Fdo. Dra. Silvana Navarro, Secretaria Coordinadora de OTICCA.-

Número Edicto Puma: 5-2026-001520